

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASesorÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

FECHA DE REALIZACION DEL INFORME	DIA	29	MES	10	AÑO	2019
---	------------	-----------	------------	-----------	------------	-------------

PROCESO

Gestión de Recursos Físicos – Administración de Caja Menor

RESPONSABLE DEL PROCESO

- Dra. Judith Millán Durán, Secretaria General.
- Profesional Especializado Código 2028 Grado 13 de la Subdirección de Servicios Administrativos – Ángel Humberto Rojas Sanabria, Cuentadante de la caja menor No. 119. Constituida mediante la Resolución N° 0040 del 25 de febrero de 2019, para sufragar los Viáticos y Gastos de Viaje del rubro de Inversión.

TIPO DE INFORME	DE SEGUIMIENTO	X	DE LEY
------------------------	-----------------------	----------	---------------

OBJETIVO

Efectuar el arqueo a la Caja menor del Fondo Nacional de Vivienda, y la evaluación del cumplimiento de los lineamientos establecidos en el procedimiento GRF-P-14, versión 5.0 del 31 de mayo de 2019, por la cual se administra la Caja Menor Código SIIF 119 Viáticos y Gastos de Viaje de Inversión creada mediante la Resolución 0040 del 25 de febrero de 2019, a fin de realizar evaluación de controles, identificación de riesgos susceptibles de materialización, respecto al cumplimiento normativo y procedimental que rige para el manejo de dichas cajas.

ALCANCE

Verificar el funcionamiento de la Caja Menor No. 119 constituida en el Fondo Nacional de Vivienda para la presente vigencia, conforme al arqueo físico realizado el día 16 de octubre de 2019.

CRITERIOS

Los criterios utilizados para la elaboración del presente informe son los siguientes:

Ley 87 de 1993, Artículo 2 literales a, b, d y f, Artículo 12 literal e; Decreto 3571 de 2011, Artículo 8, Numeral 4; Decreto 2768 de 2012, Artículo 12; Decreto 1068 de 2015; Decreto 648 de 2017, Decreto 338 de 2019, Resolución 0040 del 25 de febrero de 2019 y procedimiento GRF-P-14, versión 5.0 del 31 de mayo de 2019, por el cual se administran las Cajas Menores del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y Fondo Nacional de Vivienda.

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

INTRODUCCIÓN

En desarrollo del Plan Anual de Auditorías 2019 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en su sesión del 30 de enero y sus posteriores modificaciones y en cumplimiento de las normas vigentes en materia de seguimiento a las cajas menores, y teniendo en cuenta que el Fondo Nacional de Vivienda –FONVIVIENDA- constituyó la Caja Menor No. 119, Viáticos y Gastos de Viaje de Inversión mediante la Resolución 0040 del 25 de febrero de 2019; se elabora el presente informe de seguimiento de acuerdo con la actividad de arqueo a la citada caja menor, llevada a cabo por la Oficina de Control Interno el día 16 de octubre de 2019 informado mediante el memorandos con radicado No. 2019IE0011555.

DESARROLLO

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

1. CAJA MENOR No. 119, VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE DE INVERSIÓN FONVIVIENDA VIGENCIA 2019

De conformidad con el Artículo 1 y 2 de la Resolución No. 0040 del 25 de febrero de 2019, la caja menor se constituyó por valor de **\$70.000.000 (SETENTA MILLONES DE PESOS)**, cuyo objeto es sufragar los viáticos y gastos de viaje de inversión para los funcionarios y contratistas del MVCT que apoyan operativa y administrativamente a FONVIVIENDA. El rubro presupuestal con cargo a esta caja menor es el C-4001-1400-5-11 del proyecto de Inversión denominado “Subsidio Familiar de Vivienda Nacional”.

El cuentadante designado para la administración, manejo y custodia es el profesional especializado Ángel Humberto Rojas Sanabria, identificado con cedula de ciudadanía No. 3.016.411 de Fómeque, (Cund.) funcionario de la Subdirección de Servicios Administrativos, quien se encuentra amparado bajo la póliza “MANEJO GLOBAL ENTIDADES OFICIALES” No. 8001003606 vigente desde el 1 de diciembre de 2018 hasta 2 de julio de 2020, tomada con la aseguradora Axa Colpatria Seguros S.A.

Es importante resaltar que la Caja Menor 119 de FONVIVIENDA a la fecha del presente arqueo no maneja dinero en efectivo; realizada la evaluación de la totalidad de los documentos soportes y tomando como referencia el saldo del libro de bancos del SIIF Nación y el saldo bancario, generado el 16 de octubre de 2019 a las 09:09 a.m., en el cual se presenta la información relacionada con la Caja Menor Número 119, a continuación, se detalla en el siguiente cuadro el resultado obtenido:

RESUMEN ARQUEO DE CAJA MENOR No. 119 – INVERSIÓN FONVIVIENDA			
CONCEPTOS	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
Valor Constitución Caja menor	70.000.000	-	70.000.000
Valor reembolsos	-	42.293.930	27.706.070
Transferencias Realizadas y Efectivas	-	21.705.004	6.001.066
Transferencias por legalizar	-	-	6.001.066

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASesorÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

RESUMEN ARQUEO DE CAJA MENOR No. 119 – INVERSIÓN FONVIVIENDA			
CONCEPTOS	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
Cheques Girados y Cobrados	-	-	6.001.066
Recibos Provisionales	-	-	6.001.066
Deducciones	-	-929.583	6.930.649
Consignaciones en tránsito	-	-	6.930.649
Efectivo en caja	-	-	6.930.649
Saldo en Libros	-	-	6.930.649
Saldo en Bancos – Extractos	-	6.930.649	-
Diferencias (Si Existe)	-	-	-
TOTALES	70.000.000	70.000.000	-

Fuente: SIIF Nación II Reporte Movimiento de Bancos o Caja Menor del 16 de octubre de 2019, Saldo Cuenta Corriente 00548816-8

Conclusión: Se evidenció el cumplimiento del procedimiento establecido en Sistema Integrado de Gestión identificado con el código GRF-P-14 –Versión 5.0, por parte de la Subdirección de Servicios Administrativos y por el cuentadante responsable del manejo de la caja menor analizada, sin encontrar diferencias del valor en Libros y el valor en Bancos. Se pudo establecer que los documentos que soportan los gastos son idóneos y se encuentran acorde con el rubro presupuestal para lo cual fue constituida la caja menor.

RIESGOS Y CONTROLES IDENTIFICADOS

En atención a la Circular Interna No. 2019IE0008120 de fecha 15 de julio de 2019 expedida por la Oficina Asesora de Planeación OAP, por medio de la cual, se suspenden las actividades relacionadas con el monitoreo, seguimiento y evaluación de riesgos, por la transición a la nueva Metodología Integrada de Administración del Riesgo, aprobada el 16 de abril de 2019, la OCI atiende lo establecido en dicho documento, manifestando su continua asesoría y acompañamiento en las diferentes mesas de trabajo que se vienen desarrollando de manera conjunta con la OAP y los procesos del MVCT.

De otra parte, la OCI en el seguimiento realizado, identificó el siguiente riesgo, así:

Riesgo Gestión. Inadecuado cierre definitivo de la caja menor al final de la respectiva vigencia en el SIIF NACIÓN.

Control

- Establecer un cronograma de actividades donde se incluya el cierre definitivo de las cajas menores antes de finalizar la correspondiente vigencia.
- Informar y capacitar a los cuentadantes de las Cajas Menores respecto a la necesidad de cerrar las cajas menores antes de finalizar la correspondiente vigencia, de acuerdo al procedimiento GRF-P-14 Versión 5.0 Administración de Cajas Menores.

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

Al verificar los planes de mejoramiento del proceso: **Gestión de Recursos Físicos**, suscritos con la Contraloría General de la República (CGR), no se evidenciaron hallazgos concernientes a la temática del Informe de Seguimiento “Cajas menores”.

Una vez revisado el Plan de Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión (SIG) del MVCT, suscrito por el grupo de **Gestión de Recursos Físicos**, no se evidenció hallazgos relacionados directamente con los temas objeto de seguimiento.

RELACION CON PAI Y PEI	APLICA	NO APLICA	X
-------------------------------	---------------	------------------	----------

Una vez revisado el Plan de Acción Institucional (PAI) y el Plan Estratégico Institucional (PEI) del MVCT del primer cuatrimestre de la presente vigencia con fecha de elaboración 28 de junio de 2019, correspondiente al proceso: **Gestión de Recursos Físicos**, no se evidenciaron actividades concernientes a la temática del Informe de Seguimiento “Cajas menores”.

RECOMENDACIONES

- Realizar consulta permanentemente del sistema integrado de gestión para asegurar la utilización actualizada de los distintos formatos del proceso evaluado.
- Adelantar los trámites administrativos a que haya lugar, respecto al módulo de **Gestión Viáticos** del aplicativo SIIF NACIÓN. El cual permite manejar este tipo de gastos a través de la cadena presupuestal.
- La OCI identificó un control manual “Formato en Excel” ejecutado por el cuentadante, cuyo objetivo es mitigar posibles riesgos por diferencias en los saldos, que conlleven a reprocesos administrativos por falta de seguimiento y control por parte del responsable de la misma. Por lo cual se recomienda estudiar la viabilidad de documentarlo en el SIG y contemplarlo como un control del proceso y de igual manera el riesgo que este mitiga.
- Establecer un cronograma de actividades donde se incluya el cierre definitivo de las cajas menores antes de finalizar la correspondiente vigencia.

PAPELES DE TRABAJO

Para el presente informe, se emplearon los papeles de trabajo preparados por el auditor, los cuales hacen parte integral de los soportes de la respectiva evaluación y reposan en la Oficina de Control Interno. Por lo anterior, además de evaluar los casos específicos que se citan en este Informe, es responsabilidad de las áreas mantener un seguimiento integral sobre el proceso y efectuar las correcciones que de él se desprendan, dentro de un sano criterio del principio del autocontrol.

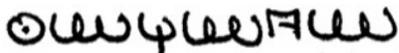
	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASesorÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

Los papeles de trabajo se encuentran en medio magnético en la siguiente ruta de la carpeta compartida de la Oficina de Control Interno: [\\Domusfile2\gestion_oci2019\\$4. EVALUACION Y SEGUIMIENTO 2019\INFORMES DE SEGUIMIENTO\SEGUIMIENTO CAJAS MENORES\Octubre\2. FNV OCTUBRE 2019\INFORME](#)

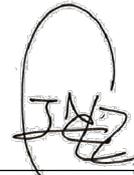
CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para la realización de esta evaluación, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta las pruebas realizadas mediante muestreo selectivo, por consiguiente, no se cubrió la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso, igualmente se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses, y en el desarrollo de este no se presentaron limitaciones.

FIRMAS:



OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO



EDWIN ALEXANDER LÓPEZ RAMIREZ
AUDITOR



C/Paez – Pasante/USTA